

**DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA.  
PARTIDO MORENA.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “DECÁLOGO METROPOLITANO POR TUXTLA”**

Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña y que nos sigue desde diferentes plataformas. Por décadas, nuestra zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, ha crecido tanto en población como en sus dimensiones, tan solo en el más reciente censo del INEGI, la zona metropolitana de Tuxtla registra una población de más de 840,000 personas, se trata de mujeres, hombres, niñas, niños y jóvenes que todos los días se despiertan desde muy temprano, con el sueño de progresar y de salir adelante, dan lo mejor de ellas y ellos para que nuestra ciudad avance, entregan su talento, su esfuerzo y muchas veces su sacrificio para que todas y todos tengamos un mejor presente y futuro. Por eso es tan importante que desde los espacios gubernamentales y de representación, podamos sumar esfuerzos para respaldarles con más apoyos sociales, con reconocimiento pleno a sus derechos, con oportunidades económicas y, por supuesto, construyendo leyes, instituciones y políticas públicas que atiendan sus necesidades de fondo, sobre todo, porque el crecimiento y dinamismo de nuestra metrópoli, está alcanzando una nueva etapa, una etapa en la que estamos rondando el millón de habitantes y en eso sí es un logro muy importante, porque significa que esta tierra representa un espacio de esperanza, de sueños y metas y porque, tan solo demográficamente significa un crecimiento de alrededor del 15% en comparación con el censo anterior; pero a la par de este logro, es muy importante organizarnos muy bien ante el tamaño de los retos y esto implica, por supuesto, reforzar de manera permanente nuestros modelos urbanos y metropolitanos para asegurar su buena marcha. De eso se trata el punto de acuerdo que he presentado el día de hoy, para que autoridades municipales, representantes, instituciones y sociedad, pongamos manos a la obra en el fortalecimiento de nuestro modelo metropolitano; para ello hemos puesto sobre la mesa un decálogo metropolitano, que sintetiza las propuestas, sueños, necesidades y aspiraciones que hemos ido retomando de un amplio proceso de diálogo social, territorial y ciudadano. Este decálogo busca ser un punto de partida para afianzar la transformación de nuestra ciudad, pero a su vez, busca abrir nuevas rutas de desarrollo acorde a los tiempos y desafíos que vivimos; me permito en ese sentido compartirles los 10 puntos de esta propuesta metropolitana: Primero, creación de la ley metropolitana; se trata de una herramienta indispensable para resolver problemas de fondo de la

ciudad, gestión del agua, transporte, movilidad, oportunidades, mejora de servicios públicos y urbanos, misma que estamos ya por presentar después de un amplio proceso de socialización. Segundo, creación del Instituto Metropolitano de Planeación, para construir soluciones de largo plazo con especialistas y ciudadanía desde una visión de fondo e integral, comprendiendo que los grandes temas estructurales de la ciudad requieren ahora una visión metropolitana para su atención efectiva, dado el amplio nivel de interconexión alcanzada por los municipios de nuestra zona metropolitana. Tercero, creación del Fondo de Desarrollo Metropolitano, que permitirá aterrizar recursos a temas y proyectos estratégicos, así como a retos históricos de Tuxtla y su metrópoli; esto a su vez ayudará a fortalecer la corresponsabilidad entre sectores, diversificando las fuentes de financiamiento para materializar las obras de alto alcance que la ciudad merece. Cuarto, creación de la beca metropolitana, para impulsar la formación de alto nivel de jóvenes con especial énfasis en emprendimiento, ciencia y tecnología, particularmente pensada, no solo en el desarrollo intensivo del talento y capital humano, sino también, en quienes más lo necesitan dadas sus condiciones socioeconómicas, el talento de nuestra ciudad es inagotable y es, sin duda, la fuerza principal, vamos a apoyarlo como se merece para alcanzar todo su potencial. Quinto, pacto empresarial por la prosperidad como acuerdo de corresponsabilidad público-privada, para elevar los niveles de inversión y el fortalecimiento de oportunidades de empleo formal y vivienda, porque sabemos que nuestra economía debe crecer más y de manera acelerada para cerrar brechas y llevar el sustento a la mesa de los hogares; sabemos además que nuestra zona metropolitana enfrenta un importante reto habitacional de acuerdo con el reporte 2024 de la CONAVI, existe un rezago habitacional de 72,866 viviendas y además, una demanda potencial de 62,983 viviendas nuevas para personas que cotizan ante el INFONAVIT; por eso vamos a involucrar a todos los sectores para diversificar opciones y acercar oportunidades dignas y avanzar hacia una vivienda adecuada para más familias. Sexto, pacto ciudadano por la sustentabilidad y el derecho a la ciudad como agenda integral por el medio ambiente, el buen vivir, el turismo comunitario y sustentable, la regularización de asentamientos y el orden urbano por y para la ciudadanía; nuestra zona metropolitana comparte un importante corredor de áreas naturales protegidas federales y estatales, lo que nos obliga a fortalecer la coordinación entre municipios para su conservación, aprovechamiento responsable y desarrollo sustentable, porque en cada paso la voz de ambientalistas, urbanistas, colectivas y colectivos es guía fundamental en el desarrollo de nuestra ciudad. Séptimo, pacto por la movilidad metropolitana con sectores de transporte y ciudadanía para diseñar un nuevo sistema de transporte seguro, sustentable y con alcance metropolitano desde el diálogo y la corresponsabilidad; de acuerdo con datos de la Secretaría de Movilidad y Transporte de Chiapas, en 2023 se registraron 3,784 ingresos diarios de

vehículos de transporte foráneo a la capital del estado, lo que refleja la fuerte conexión diaria entre Tuxtla Gutiérrez y los municipios de la zona metropolitana. Octavo, rescate de barrios y tejido social, a través de un programa integral de fortalecimiento de la paz desde las comunidades y familias que son la esencia de nuestra ciudad y le dan vida a cada rincón de nuestro territorio. Noveno, fortalecer la inversión en tecnología para la seguridad con equipamiento de punta, cámaras, sistemas de coordinación y ciencia de datos para mejorar la seguridad en Tuxtla y en la zona metropolitana. Y décimo, programa de microcréditos para mujeres y jóvenes como motor de la economía y de un futuro de prosperidad compartida para la ciudad, con especial énfasis en sectores de bajos ingresos. En suma, queremos una ciudad de derechos plenos, de alegría y esperanza para todas y todos, eso es lo que Tuxtla y su zona metropolitana merecen; por ello hemos presentado para su trámite legislativo este punto de acuerdo con un llamado respetuoso a sumar esfuerzos a los ayuntamientos de nuestra zona metropolitana, para que en equipo abramos nuevas rutas colaborativas y para que juntas y juntos Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Chiapa de Corzo, San Fernando y Suchiapa, comencemos a visualizar la ciudad y la metrópoli, con la que soñamos. Compañeras y compañeros legisladores, el derecho a la ciudad, es motor de la prosperidad compartida que con unidad y determinación, impulsa a nivel nacional nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum y en el ámbito estatal nuestro Gobernador, Eduardo Ramírez. En cada recorrido, en cada visita y en cada acción en territorio que de manera permanente llevamos a cabo, palpamos el anhelo ferviente de nuestro pueblo para que esa prosperidad llegue casa por casa y comunidad por comunidad; sirva esta propuesta para corresponder con acciones legislativas y sustantivas el sentir de nuestra gente y porque el potencial de Tuxtla y de su zona metropolitana es pilar fundamental para el desarrollo de Chiapas. Es cuanto; muchas gracias.